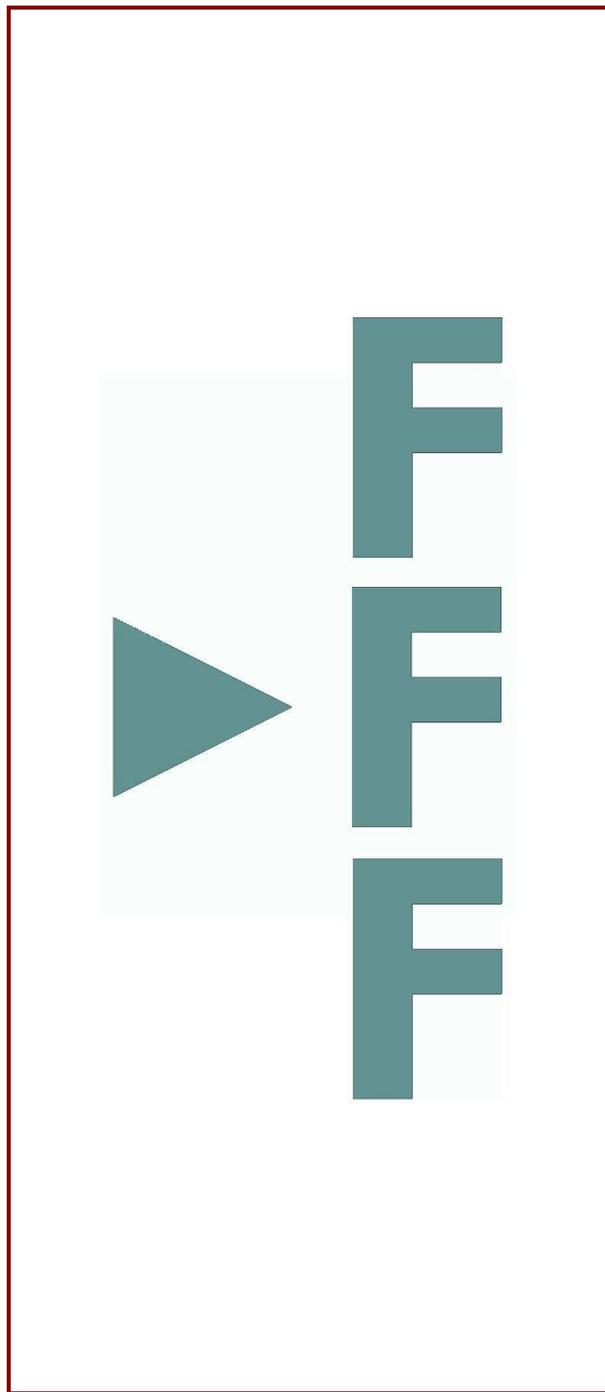


**ASPECTOS
COMPETENCIALES**

- ❑ ***I33. Conocimiento de las tecnologías***
- ❑ ***I34. Uso didáctico de las mismas.***
- ❑ ***I35. Desarrollo profesional y de gestión.***
- ❑ ***I36. Aspectos actitudinales y éticos.***



Competencias
profesionales del
profesorado

**Competencia
Digital**



RED DE
FORMACIÓN DEL
PROFESORADO

Definición

Competencia digital es definida por el Parlamento Europeo como "el uso seguro y crítico de las tecnologías de la sociedad de la información (TSI) para el trabajo, el ocio y la comunicación. Se sustenta en las competencias básicas en materia de TSI: el uso de ordenadores para obtener, evaluar, almacenar, producir, presentar e intercambiar información, y comunicarse y participar en redes de colaboración a través de Internet."

El tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona



autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando sea necesario, y respetar las normas de conducta.

Conocimientos

- Conocimientos de la tecnología.
- Metodología didáctica en entornos virtuales de aprendizaje.
- Creación con tecnología digital.
- Gestión de equipos y redes.
- Desarrollo profesional y gestión con tecnología digital.
- Normas básicas de uso de equipos y navegación on-line.

Capacidades

- Buscar. Evaluar. Integrar. Aplicar
- Investigar. Organizar. Administrar
- Crear. Proponer
- Analizar. Gestionar
- Desarrollar. Diseñar. Instalar
- Comunicarse

Habilidades y Destrezas

- Analizar, buscar y tratar la información.
- Utilizar recursos tecnológicos.
- Adaptar espacios y materiales a las nuevas necesidades.
- Utilizar las TIC para la gestión y el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Solucionar problemas y tomar decisiones.
- Utilizar las funcionalidades de las TIC en el aula.
- Seleccionar materiales educativos multimedia.

Actitudes

- Actualización constante de conocimientos y habilidades.
- Valoración del uso de las TIC como herramienta para favorecer el aprendizaje individualizado y personalizado.
- Respeto a los demás usuarios, siguiendo las normas establecidas.
- Participación de forma activa en foros, aulas virtuales y plataformas colaborativas.
- Valoración de las TIC como recurso didáctico para la mejora.
- Conocimiento de los riesgos en el uso de las TIC y actuación de forma responsable y crítica.

Comportamientos

- Buscar, analizar, valorar y utilizar distintas actividades y software para su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Integrar las tecnologías en las sesiones de enseñanza-aprendizaje.
- Crear materiales y conocimientos en distintos lenguajes y soportes.
- Gestionar el uso de la red, equipos y entornos de trabajo virtuales.
- Evaluar los distintos recursos tecnológicos y las actividades digitales integradas en el aula.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación